



Ilustre Municipalidad
de Buin

Recursos Humanos 21 DIC 2022
BUIN,

DECRETO ALC. N° 3719 /VISTOS: Las Facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) de la Ley N° 18695
Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones los Arts. 63, 64, 65, 66 y 97 letra c) de la Ley N° 18.883
Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO:

1.- Decreto Alc. N° 2737 de fecha 26 de septiembre de 2022, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de octubre de 2022 a los funcionarios de las diferentes direcciones municipales.

2.- Memorándum N° 256 de fecha 04 de octubre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias al funcionario don José Fuentes Fuentes, de la Administración Municipal, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

3.- Memorándum N° 78 de fecha 05 de octubre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias a las funcionarias doña Jessica Zurita Muñoz y doña Tatiana Gálvez León, de la Secretaría Municipal, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

4.- Memorándum N° 1240 de fecha 03 de Noviembre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para las funcionarias doña Idilia López Guerra, doña Carol Cifuentes Arlette y doña Silvia Torres Pavez, de la Dirección de Administración y Finanzas, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

5.- Memorándum N° 2514 de fecha 07 de noviembre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para el funcionario don Victor Silva Silva, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

6.-Memorándum N° 296 de fecha 11 de noviembre de 2022, que modifica memorándum N° 249 de la Administración Municipal y memorándum N° 1134 de la Dirección de Administración y Finanzas, donde se informa la programación de horas extraordinarias para el mes de octubre de 2022.

7.- Memorándum N° 294 de fecha 10 de noviembre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para los funcionarios don Cristian Lillo Camilo y doña Cecilia Bustos Rubilar, de la Alcaldía, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

8.- Memorándum N° 280 de fecha 14 de noviembre de 2022, que autoriza el pago de horas extraordinarias de los conductores de la Dirección de Seguridad Pública, las cuales fueron trabajadas y no consideradas dentro de la programación inicial del mes de octubre de 2022.

9.- Memorándum N° 94 de fecha 21 de noviembre de 2022 que autoriza el pago de horas extraordinarias para el funcionario don Fernando Espina Pino, de la Secretaría Municipal, las cuales no fueron consideradas en la programación inicial del mes de octubre de 2022.

DECRETO

1.- Modifíquese el Decreto Alc. N° 2737 de fecha 26 de septiembre de 2022, que aprueba la programación de horas extraordinarias para el mes de octubre 2022, exclusivamente en los casos de los funcionarios que se señalan, los cuales durante el mes de octubre por razones de servicio debieron desempeñar labores adicionales a la programación original, situación que obliga a modificar las horas autorizadas originalmente, por las siguientes:

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
AHUMADA MORALES ALEJANDRO	4	15	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 58.630	0	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.
AYALA HUENUQUEO WALTER	6	73	\$ 3.700	\$ 4.440	\$ 346.320	0	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función	
		25%	50%			25%	50%		
BARRERA ABURTO JAVIER	1	40	146	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 573.508	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
BUSTOS RUBILAR CECILIA	1	40	57	\$ 2.196	\$ 2.635	\$ 238.035	0	0	Apoyo logístico realizadas por los funcionarios en actividades desarrolladas en la Comuna durante el mes de Octubre, Homenaje lanzamiento libro escritores de Maipo CCB, Aniversario localidades Maipo y Alto Jahuel, campeonato de cueca adulto, CCB.
CASTRO MUÑOZ OLGA	1	22	231	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 797.368	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
CATRILEO MELLA JESSICA	1	40	154	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 599.092	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
CHAMBLAS ABURTO ARMIN	1	1	13	\$ 2.343	\$ 2.811	\$ 38.886	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.
CIFUENTES PONCE CAROL	1	16	60	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 383.528	0	0	Trabajos de fin de semana del 29 de octubre hasta el 02 de noviembre.
CONTRERAS OLIVARES ROBERTO	1	28	133	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 817.614	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.
DIAZ SANCHEZ ALFONSO	1	40	164	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 631.072	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ESPINA PINO FERNANDO	1	20	20	\$ 2.343	\$ 2.811	\$ 103.080	20	0	Labores propias de la unidad, solicitudes con carácter de urgente, apoyo a encargada de transparencia de SECMU, apoyo con Organizaciones Comunitarias, Certificados de deuda, certificados varios, contestar las solicitudes por Ley de Transparencia, lo que significa búsqueda de documentos de años anteriores.
FUENTES FUENTES JOSÉ	1	20	10	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 102.140	0	0	Actividades varias de la Dirección.
GAETE NAVARRO LUIS	1	40	89	\$ 2.196	\$ 2.635	\$ 322.355	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
GALVEZ LEON TATIANA	1	10	0	\$ 5.214	\$ 6.257	\$ 52.140	0	0	Recepción de solicitudes de ferias navideñas, posterior hacer ingreso y distribución.
GUTIERREZ REYES MIGUEL	1	40	157	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 608.686	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
LACOURT BUSTOS VICTOR		40	92	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 400.816	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
LILLO CAMILO CRISTIAN		14	39	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 162.032	0	0	Apoyo logístico realizadas por los funcionarios en actividades desarrolladas en la Comuna durante el mes de Octubre, Homenaje lanzamiento libro escritores de Maipo CCB, Aniversario localidades Maipo y Alto Jahuel, campeonato de cueca adulto, CCB.
LÓPEZ GUERRA IDILIA		29	50	\$ 5.214	\$ 6.257	\$ 464.056	0	0	Trabajos de fin de semana del 29 de octubre hasta el 02 de noviembre.
MARÍNUAL LEAL PEDRO		40	78	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 356.044	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
MUÑOZ CALDERON EDUARDO		10	33	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 132.184	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.
RAMÍREZ CASTRO JAIME		25	96	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 447.480	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.
RAMIREZ QUINTANA MARIO		40	86	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 381.628	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SANCHEZ MARCHANT ANDRÉS		40	141	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 557.518	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
SILVA GARCIA MARCELA		29	117	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 540.678	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de Ferias libres.
SILVA SILVA VICTOR		40	74	\$ 2.828	\$ 3.394	\$ 364.276	0	0	Apoyo bus municipal, emergencias y gestión municipal.
TORRES PAVEZ SILVIA		33	41	\$ 3.192	\$ 3.830	\$ 262.366	0	0	Trabajos de fin de semana del 29 de octubre hasta el 02 de noviembre.
VERGARA ZENTENO MIGUEL		40	129	\$ 2.665	\$ 3.198	\$ 519.142	0	0	Doble turnos, participación en variados operativos y procedimientos en conjunto con personal policial, servicios focalizados, entre otros.
ZUMELZU BECERRA FERNANDO		14	89	\$ 3.700	\$ 4.440	\$ 446.960	0	0	Labores imposergables en la fiscalización de ferias libres y sanitización en diferentes localidades de la comuna, producto del estado Comunal, COVID-19. Apoyo logístico en actividades realizadas en las localidades de Maipo, Alto Jahuel y CCB.

Nombre del Funcionario	Rut	Pago		Valor 25%	Valor 50%	Total Horas Extras	Compensatorias		Función
		25%	50%				25%	50%	
ZURITA MUÑOZ JESSICA		10	0	\$ 4.358	\$ 5.230	\$ 43.580	0	0	Recepción de solicitudes de ferias navideñas, posterior hacer ingreso y distribución.

2.- El gasto del personal de Planta se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.01.004.005

"Trabajos Extraordinarios".

3.- El gasto del personal a Contrata se imputará a la Asignación Presupuestaria 215.21.02.004.005

"Trabajos Extraordinarios".



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MAL/GMG/VVS/TVR/VFG/ccg.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal
Recursos Humanos
Remuneraciones



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

[Handwritten signature of Miguel Araya Lobos]